MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Obligado, 07 de febrero de 2012

Señor:

Don Lauro Becker Dietze

Intendente Municipal

Presente

En representación del Comité de Evaluación se dirigen a Usted, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y el 55 del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, y cuyos transmites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Obligado. Nos reunimos la Arq. Kathia Dietze y el Licen. Elvio Kartsch, para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del **PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/12, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" - ID N°: 228.436.** En ese respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que se señala puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 06 de febrero del 2.012 a las 08:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se ha presentado para dicho concurso la empresa **SUPERMERCADO JULLITO**, en efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Municipalidad de Obligado y en presencia de los funcionarios asignados de este Municipio, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados. En efecto menciono que los detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual se remite este comite.

Según verificaciones de la oferta surge un análisis legal de que la empresa: SUPERMERCADO JULLITO **NO CUMPLE** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el Anexo 1, numeral 10 del PBC.- y es cuanto sigue: El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, esta incompleto es decir algunos ítems no se indica el precio, marcas y procedencia; y en cuanto la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP, también está incompleto. Como son considerados documentos sustanciales y su presentación en forma y completa. **NO SE ACEPTA** la oferta por no cumplir el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas.

MUNICIPALIDAD OBLIGADO INTENDENCIA

KATHIA DIETZE S. Depto. de Obras y Catastro

MUNICIPALIDAD OBLIGADO CONTABILIDAD

Elvio Carlos Kartsch Contador Public.

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Todas las documentaciones presentadas o no, se puede observar en la planilla de documentos se anexa a este informe.

Realizada la verificación técnica, documental y financiero, por lo que se **recomienda DECLARAR DESIERTA** según el art. 30 de Ley 2051 "De Contrataciones Públicas del inciso "**b"** ***que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas***

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

Elvio Kanesi
Cte. Evaluación

Arq. Kathia Dietze
Cte. Evaluación

MUNICIPALIDAD OBLIGADO CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD OBLIGADO INTENDENCIA
Intendente Mun.

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Nº	Documentos a presentar	Empresa SUPERMERCADO JULITO
1	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. Sustancial	Si, pero incompleto
2	b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Sustancial	Si
3	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); Sustancial	Si
4	d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA mes precedente al llamado.	Si
5	e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Si
6	f) Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Sustancial	No corresponde
7	g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). Sustancial	No corresponde
8	h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones .... según Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Sustancial	Si, pero incompleto
9	i) Declaración Jurada de que los bienes a ser proveídos cumplen con las especificaciones técnicas	No

MUNICIPALIDAD OBLIGADO INTENDENCIA

Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD OBLIGADO CONTADURIA

Elvio Carlos Kartsch
Contador Público

KATHIA DIETZE S.
Depto. de Obras y Catastro